

REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía
“Año del Fomento de las Exportaciones”

1/2

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2018-0041 PARA “RENOVACION LICENCIA DE ANTIVIRUS Y FIREWALL”.

Siendo las 9:00 A.M., del día 08 del mes de octubre del año 2018, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, en Presencia de la Licda. Francisca Herrera, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, la Licda. Lidabel De Los Santos, Coordinadora Administrativa y el Sr. Viogil Vásquez Perito Designado para la evaluación y comprobación de las fichas técnicas y la Sra. Josefina Nuñez, Encargada de Compras menores. Se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 03 de octubre del año 2018, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2018-0041. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: CECOMSA, SRL, CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGIA E INFORMATICA (CSTISA), LOCAL PARTNER DOMINICANA, SRL, y SISTEMA Y CONSULTORIA (SISCO). De los cuales presentaron oferta física: CECOMSA, SRL, CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGIA E INFORMATICA (CSTISA) y SISTEMA Y CONSULTORIA (SISCO). Así como la empresa 360 SOLUCIONES TECNOLOGICAS, SRL. la cual participo a raíz de la convocatoria publicadas en los portales correspondientes, Por otra parte la empresa LOCAL PARTNER DOMINICANA, S.R.L, presento su oferta duplicada por el portal transaccional.

Tomó la palabra la Encargada de Compras Menores, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas por el Perito Sr. Viogil Vásquez, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso se determina lo siguiente:

Que las propuestas de las empresas LOCAL PARTNER DOMINICANA SRL, CECOMSA, SRL, CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGIA E INFORMATICA (CSTISA), No cumplen con los términos indicados en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias. Por lo cual quedan desestimados, Por otra parte las empresas: SISTEMA Y CONSULTORIA (SISCO) y 360 SOLUCIONES TECNOLOGICAS, SRL. Cumple con los términos indicados en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias.

Quedando adjudicatario la empresa 360 SOLUCIONES TECNOLOGICAS, SRL por un monto ascendente a la suma de SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS UNO CON 30/00 CENTAVOS (RD\$723,401.30).

Lidabel de los Santos
Licda. Lidabel De Los Santos
Coordinadora Administrativa.

Francisca A. Herrera
Lic. Francisca A. Herrera
Enc. de Compras y Contrataciones

Viogil Vásquez
Sr. Viogil Vásquez
(Perito designado)

Josefina Nuñez
Sra. Josefina Nuñez
Encargada de Compras Menores

